

## Acta Sesión N° 24 Consejo de Tecnología

En la ciudad de Santiago, a 13 de diciembre de 2016, siendo las 14:20 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sesión vigésima, del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología, presidido por Francisco Aurtenechea Ortega.

### Asistentes:

1. Francisco Aurtenechea Ortega
2. Manuel Duarte Mermoud
3. Juan Enrique Coeymans Avaria
4. Gerald Pugh Olavarría
5. Christian Rasmussen Duarte
6. Marcelo Villena Chamorro
7. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe
8. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Secretario de Acta

### Inasistencias:

1. Alfredo Candia Véjar

### Inhabilidades:

1. Lilian Navea Dantagnan

### Tabla:

1. Evaluación de la carrera de Ingeniería Civil Industrial, de la Universidad de Atacama.
2. Programación de consejos en el área.

## **1. Evaluación de la carrera de Ingeniería Civil Industrial, de la Universidad de Atacama.**

La consejera Lilian Navea Dantagnan se inhabilita de participar en la evaluación del programa en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Agencias.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

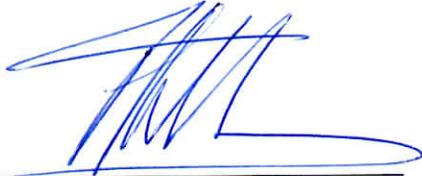
El consejero Marcelo Villena Chamorro hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología adopta la siguiente decisión: En la sesión N° 24 el Consejo de Acreditación de Tecnología acuerda acreditar, por un periodo de 3 años, la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Atacama. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 518.

**2. Programación de consejos en el área.**

Se informa a los consejeros de los programas en proceso de acreditación y se fija la fecha del próximo consejo.

Siendo las 16:05 hrs. se levanta la sesión.



Francisco Aurtenechea Ortega  
Consejero Área de Tecnología



Manuel Duarte Mermoud  
Consejero Área de Tecnología



Juan Enrique Coeymans Avaria  
Consejero Área de Tecnología



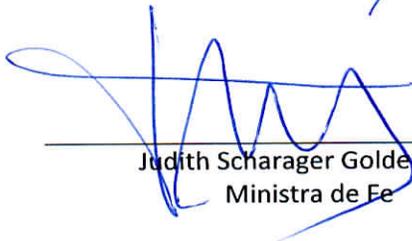
Gerald Pugh Olavarría  
Consejero Área de Tecnología



Christian Rasmussen Duarte  
Consejero Área de Tecnología



Marcelo Villena Chamorro  
Consejero Área de Tecnología



Judith Scharager Goldenberg  
Ministra de Fe